

**PROYECTO ACADÉMICO
FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
2025-2029**

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

ÍNDICE

I. Presentación	4
II. Estructura organizativa de la Facultad de Ciencias de la Educación	5
III. Antecedentes	5
IV. Contexto	10
V. Referentes	17
VI. Misión de la facultad	28
VII. Visión de la facultad	28
VIII. Principios	28
IX. Objetivos	29
X. Ejes estratégicos	29
1. Eje estratégico de formación	30
2. Eje estratégico de proyección social	37
3. Eje estratégico de investigación y apropiación social del conocimiento	41
4. Eje estratégico de internacionalización y regionalización	46
XI. Referencias	50

PROYECTO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 2025-2029

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Como institución de educación superior dedicada a la enseñanza e investigación interdisciplinaria en Ciencias Sociales, con una concepción humanística, la Universidad Externado de Colombia promueve y practica un absoluto respeto por la vida.

Su actividad se desarrolla dentro de una filosofía pluralista, abierta a todas las corrientes del pensamiento, ajena al dogmatismo y respetuosa de todos los credos religiosos e ideologías políticas. La Universidad promueve la tolerancia como fórmula para alcanzar la paz y el progreso dentro de la heterogeneidad, acoge a estudiantes de todas las regiones del país y considera a la diversidad como una de sus mayores riquezas.

El Externado de Colombia tiene confianza y optimismo en la viabilidad de Colombia como nación y trabaja por la reafirmación de la identidad nacional; apoya la integración con los países de América Latina como garantía de una presencia significativa en el concierto internacional y estimula la cooperación con universidades de todo el mundo para mantenerse en contacto con la cultura universal y actualizada frente al avance de las ciencias y la tecnología.

Dentro del espíritu liberal que la anima, la Universidad Externado de Colombia persigue el ideal de la libertad como derecho inalienable del ser humano; tiene fe en la democracia; lucha por el perfeccionamiento del Estado Social de Derecho, en la búsqueda de una menor desigualdad en los planos social y económico, bajo el halo de un profundo respeto por los Derechos Fundamentales y la sostenibilidad en todas sus dimensiones.

Asimismo, ha procurado siempre la formación integral de sus alumnos: busca forjar verdaderos ciudadanos conscientes de sus compromisos para con la nación; personas íntegras, con independencia de carácter y practicantes de una ética cívica intachable, pública y privada; profesionales solidarios, auténticos, austeros, dotados con criterio, capaces de resistir la intimidación, enfrentar la corrupción y contribuir al rescate de la dignidad de la patria.

1. PRESENTACIÓN

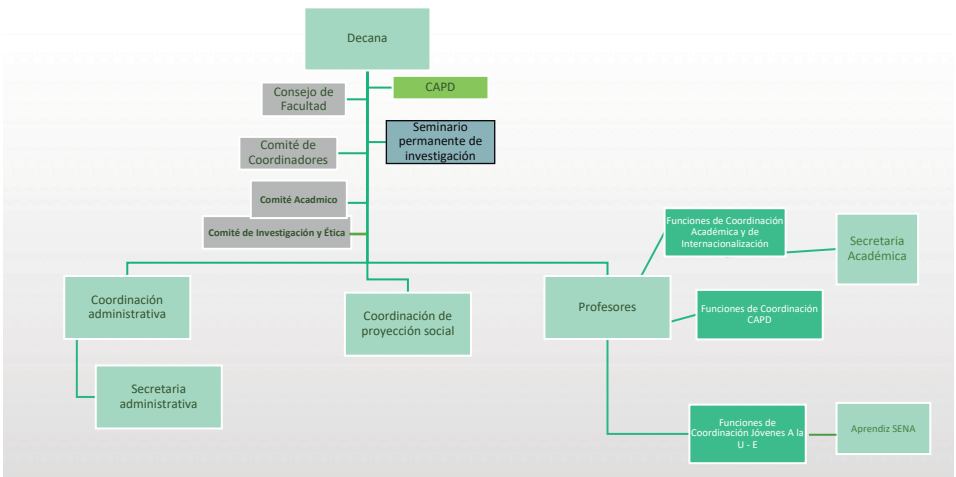
El Proyecto Académico de Facultad 2025-2029, es el resultado del trabajo conjunto del equipo de profesores y funcionarios administrativos que durante un período de quince meses, ha unido sus esfuerzos para pensar la Facultad en perspectiva de futuro y definir, en un trabajo dialogado y de construcción colectiva, el horizonte que guiará su accionar en los próximos cinco años. Las líneas aquí registradas tienen el sello de quienes nos acompañaron durante el segundo semestre del año 2023 y quienes han estado a lo largo del 2024, aportando a cada uno de los componentes que el mismo equipo definió como constitutivos del presente Proyecto Académico de nuestra Facultad.

El PAF 2025-2029, de la Facultad de Ciencias de la Educación, inicia su construcción con el balance del plan estratégico que el equipo de maestros diseñó para el período 2019-2023, en el marco de un país esperanzado en los acuerdos de paz recién firmados y en los que la educación se definió como un sector esencial. El balance realizado en este ejercicio arroja para la Facultad, la necesidad de reorientar su futuro ahora signado por los efectos de una pandemia que puso en cuestión el sistema educativo, obligándolo a pensarse bajo condiciones distintas, aunque siempre con la certeza de su importancia para la formación de una humanidad más humana, más solidaria y más comprometida con su entorno. Las actividades realizadas para trazar esta nueva senda, partieron de los sueños individuales de profesores y funcionarios administrativos, que se fueron articulando a los sueños de Facultad que cada uno aportó pensando en este país y en sus necesidades educativas próximas, siempre bajo el principio fundamental de una educación para la libertad, faro que ilumina el camino de todos los externadistas.

Hoy estamos convencidos de que la prueba a que fuimos sometidos por la pandemia y el confinamiento, fortaleció el espíritu pedagógico de la Facultad, haciendo más profunda la certeza de que

la humanidad hoy más que nunca requiere de maestros que dominen saberes, técnicas y tecnologías pero que fundamentalmente estén convencidos de que su labor no es otra distinta a la de hacer mejores seres humanos a cada una de las personas con quienes interactúan y, en especial, a quienes en algún momento pasan por su vida en condición de estudiantes.

II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



III. ANTECEDENTES

En el contexto de un país que enfrentaba cambios acelerados en su conformación demográfica, con un incremento elevado en la migración del campo a la ciudad, y una necesidad creciente de transformación de la educación originada en las reformas a la educación primaria, la reorganización de la enseñanza en las escuelas normales, la fuerza ganada por la psicología infantil y la difusión de técnicas pedagógicas y didácticas (Martínez, 1988) y, entre otros eventos más, el fortalecimiento de los gremios de maestros

del país que empezaron a demandar mejoras en la capacitación, por iniciativa del Rector Fernando Hinestrosa nace la Facultad de Ciencias de la Educación en el año 1969, al tiempo que se inauguraba la nueva sede de la Universidad Externado de Colombia, donde, hasta hoy, funciona el campus.

Los programas que ofrecía la Facultad, al momento de su apertura, fueron Psicopedagogía y Ciencias Sociales, los cuales dieron paso, en 1977, a la formación posgradual, con el inicio del programa de Maestría en Administración y Supervisión Educativa. Vino, luego, un desarrollo importante en este tipo de formación con la apertura del programa de Maestría en Orientación Educativa (1982); y en 1984 con la Maestría en Historia y la Maestría en Dificultades de Aprendizaje. Se cerró la década de los años ochenta con la apertura de la Maestría de Estructuras y Procesos del Aprendizaje.

La década siguiente trajo cambios: una nueva Carta Política para el país, con la Constitución de 1991. Posteriormente se promulgó la Ley 30, de Educación Superior (1992), y la Ley 115, Ley General de Educación (1994), las cuales marcaron una nueva exigencia a los maestros y a quienes lideran su formación. Esto permitió a la Facultad de Ciencias de la Educación fortalecer sus maestrías y dar inicio a programas de especialización orientados a la formación en necesidades específicas del aula y de la escuela. A partir de esa década, y hasta la actualidad, la investigación pasó a ser un componente importante para la formación y desarrollo de la Facultad, acompañando a las entidades públicas en la realización de estudios que aportan a la comprensión de problemáticas centrales de la educación. En 1996 se elaboró el Proyecto Pedagógico de la Facultad de Ciencias de la Educación, primer documento en el que se registraba su horizonte y proyección; finalizando esa década, la Facultad se hizo líder en la conformación de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación – ASCOFADE.

El nuevo siglo trajo ajustes a la organización académica de la Facultad originados, en parte, en la normatividad nacional recién promulgada, así como en los nuevos desarrollos conceptuales que la investigación aporta al campo pedagógico y a la educación en

general. Esto llevó a la definición de un único programa de posgrado, la Maestría en Educación, al impulso a la investigación educativa y a la formación continuada de maestros. En enero de 2010 se publicó el Proyecto Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el que se aproxima a un primer modelo pedagógico para su desarrollo, considerando seis aspectos centrales para su definición (Facultad de Ciencias de la Educación, 2010):

- i. el conocimiento como fuente de riqueza;
- ii. el auge de la información y la posibilidad de acceso a esta, generan fenómenos de democratización en la sociedad;
- iii. el conocimiento y la democratización de la información requieren de nuevas formas de comprensión del mundo natural y social;
- iv. necesidad de que los procesos de formación de educadores analicen el problema del contexto cultural;
- v. un aspecto particularmente asociado al desarrollo humano correspondiente con las oportunidades que la creación de cultura brinda; es decir, generación de espacios que lo posibiliten;
- vi. la formación de educadores requiere una nueva práctica pedagógica que puede llamarse potenciadora (Facultad de Ciencias de la Educación, 2010).

Será esta aproximación a un modelo de pedagogía potenciadora, el eje transversal del desarrollo de la Facultad, a partir del cual se fortalece la Maestría en Educación y se abre un nuevo programa centrado en un aspecto que ha ganado fuerza académica, técnica e investigativa en esta segunda década del nuevo siglo, en tanto, configura el núcleo del sector educativo que ha transitado por la pedagogía y el currículo para llegar a la evaluación: la Maestría en Educación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación (2013). Posterior a este nuevo programa, la Facultad reorganizó la investigación dando impulso a la consolidación de dos grupos de investigadores, a través de los cuales se recoge la experiencia del pasado y se proyecta un nuevo horizonte para su desarrollo investigativo: (1) Grupo de Investigación en Pedagogía Crítica y Didácticas para la Transformación Social y el (2) Grupo de Evaluación y Gestión Educativa.

En 2019 la Facultad da un nuevo paso, en su crecimiento, con el análisis y actualización de su proyecto académico, de cara a las demandas de un país que busca salir del conflicto armado con la firma de los Acuerdos de Paz de la Habana, y que demanda de la educación una propuesta que aporte opciones educativas y pedagógicas que ayuden a cumplir los propósitos de alcanzar la paz y “siempre bajo el referente de pedagogías que aporten a la formación de actitud crítica y propositiva” (Facultad de Ciencias de la Educación, 2019, p. 3). Considerando la rápida evolución de saberes, necesidades, fenómenos nacionales y globales, el nuevo Proyecto Académico de Facultad (PAF) se definió para un período de cinco años (2019-2023), con una misión y visión actualizadas, y organizado en cuatro ejes estratégicos: formación, investigación, proyección social e internacionalización, con los cuales se buscó aportar al país en este nuevo período.

El balance realizado, año tras año, durante el período de implementación del Plan Estratégico del PAF 2019-2023, lo mismo que las experiencias y cambios que dejó la pandemia vivida por la humanidad, la cual obligó a un confinamiento extendido en el país, además del cambio de gobierno que trajo otro enfoque ideológico, nos lleva hoy a actualizar nuestro Proyecto Académico de Facultad. Por tal razón, el equipo completo de la Facultad (docentes y administrativos) hemos construido una nueva propuesta, que presentamos a la comunidad académica, y que guiará los destinos de la Facultad en este nuevo período de cinco años, todo en el marco del horizonte que traza en prospectiva la Universidad Externado de Colombia, con el proyecto Ariadna: reconocernos para potenciarnos, y a través del cual ha definido las siguientes variables para el 2032:

- Ecosistema de innovación abierto en una organización basada en el conocimiento: conjunto de factores que posibilitan el desarrollo y mejora de productos de docencia, investigación y extensión.
- Apertura a nuevas áreas del conocimiento: diversificación de la oferta académica más allá de las humanidades.

- Nuevos programas académicos trans, inter, multidisciplinarios y descentralizados: productos y servicios, resultado de la cooperación entre Facultades y unidades académicas, que favorecen la diversidad en oferta y niveles de formación.
- Regionalización e internacionalización de los programas académicos: deslocalización de la oferta de programas académicos de la Universidad a través de distintas modalidades
- Interacción con la comunidad académica internacional: capacidad de participar en iniciativas de investigación, educación, desarrollo profesional y extensión con la comunidad internacional.
- Diversificación de ingresos: alternativas para generar ingresos a la Universidad, diferentes de la matrícula estudiantil.
- Sostenibilidad financiera: generación, administración y asignación de los recursos financieros para garantizar el adecuado funcionamiento en el largo plazo.

De igual manera, nuestro Proyecto Académico de Facultad 2025-2029, se articula a los cuatro objetivos del Plan de Desarrollo y Gestión Universitaria Externado 2027, en especial en lo concerniente a:

- Construcción de un programa de capacitación permanente de monitores y docentes, para lo cual la Facultad de Ciencias de la Educación ha dispuesto el Centro de Apoyo a Prácticas Docentes – CAPD, buscando articularse con la Dirección Académica de la Universidad, especialmente en el componente de formación pedagógica.
- Fortalecimiento de la investigación orientada hacia la creación de conocimiento aplicable y teórico, dirigido a la mejora de las condiciones socioculturales del país, en especial en lo concerniente al sector educativo.
- Proyección de la Facultad hacia el territorio nacional y hacia el contexto internacional, buscando hacer presencia en diversas regiones del país y de la región latinoamericana; con esto esperamos ofrecer nuestro conocimiento y experiencia educativa, además de lograr mayor eficiencia académica, administrativa y financiera para la Facultad.

- Participación activa del equipo completo de la Facultad en la construcción y ejecución de nuestro proyecto, principio fundamental que ha guiado nuestras actividades a lo largo de su historia.
- Seguir impulsando el trabajo entre unidades académicas, a través de la formulación de programas y actividades conjuntas y del liderazgo en proyectos que conciernen a toda la Universidad.
- Incorporación, a las actividades académicas y de investigación, de las herramientas que aporta la tecnología, desde una perspectiva crítica, ética y responsable.
- Avanzar en la consolidación del modelo de aseguramiento de la calidad de la educación para nuestra Facultad.

Los antecedentes que enmarcan este Proyecto Académico de Facultad, así como los principios y procesos fortalecidos en estos 55 años de crecimiento, junto con los nuevos y retadores horizontes que demanda Colombia, de cara a las exigencias de ser una sociedad justa y democrática, plantean, en el proyecto que presentamos a continuación, una alternativa académica, pedagógica y profundamente social. En consecuencia, buscamos aportar conocimiento y experiencia a este país que mantiene la esperanza de mejores condiciones de bienestar para sus habitantes, y en los que la educación será siempre el eje fundamental de transformación.

IV. CONTEXTO

A continuación, se presentan siete temas centrales que caracterizan el entorno en el que la Facultad de Ciencias de la Educación desarrolla su Proyecto Académico para contribuir en la formación de personas comprometidas en trabajar por una educación que comprenda y asuma los retos que la sociedad en general y el país, en particular, demandan de las instituciones educativas. La identificación de dichos temas se hizo teniendo en cuenta el acumulado de más de media centuria que lleva esta Facultad formando educadores, y el informe Diálogos de Poder Pedagógico Popular: territorialización de la formación docente, liderados en 2023 por

el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, la Asociación Colombiana de Facultades de Educación -ASCOFADE- y la Asociación Nacional de Escuelas Normales -ASONEN (2023).

1. Reducción de la desigualdad

En los últimos diez años, los informes de organismos multilaterales como la ONU, el FMI, o el Banco Mundial, entre otros, y los estudios de centros de investigación del nivel nacional, coinciden en señalar constantemente a Colombia como uno de los países con un alto nivel de desigualdad. Por ejemplo, en el Informe Regional de Desarrollo Humano, presentado por el PNUD en 2022, aparece que el índice GINI en Colombia es del 0,556 (PNUD, 2023, p. 14), lo que significa que, después de Brasil, es el país más desigual de la región.

El informe del PNUD señala, entre los factores que causan tal desigualdad, las enormes brechas que presenta el país en materia de justicia, educación e ingresos. El mayor impacto, del segundo factor, es la baja posibilidad de que personas que nacen en condiciones de relativa pobreza puedan acceder a mejores condiciones de vida, situación que empeora con la alta desigualdad en la distribución de la riqueza. Reconocer esta situación exige que la educación, a todos los niveles y en todas las modalidades, debe ponerse la meta de convertir a Colombia en una sociedad del conocimiento y de los saberes propios, factor que tiene lugar destacado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida.

2. Actualización y fortalecimiento de currículos

La tarea de fortalecer, cualificar y ampliar la oferta educativa del país no se puede reducir a una preocupación por elevar los resultados de las pruebas estandarizadas sino, principalmente, en reformular y actualizar los currículos, para que los procesos educativos puedan responder a las exigencias y retos actuales en todas las áreas. Es necesario diseñar currículos pertinentes, flexibles y contextualizados a nivel local y global, con maestros formados,

para todos los niveles de la educación, en estrategias didácticas innovadoras.

La actualización curricular requiere acciones de corto plazo; de estas, destacan cuatro, que son estratégicas para que la educación, en el país, contribuya a bajar los índices de desigualdad señalados: i) Fortalecer los elementos conceptuales en las áreas disciplinares base de la escuela. ii) Generalizar el bilingüismo para mejorar la competitividad de los estudiantes en un mercado laboral globalizado y que exige, primordialmente, el dominio del inglés. Por supuesto, teniendo presente que el bilingüismo, además, es una forma de enriquecimiento cultural porque permite la comprensión de otros grupos sociales, estimula la interculturalidad y promueve la apreciación de la diversidad. iii) Cualificar los sistemas de autoevaluación y evaluación de manera que estos contribuyan a fortalecer los aprendizajes e identificar las potencialidades y los talentos de los evaluados, teniendo en cuenta que existen diversos estilos de aprendizaje. iv) Por último, que los currículos contemplen las tendencias internacionales de la educación, con el fin de promover la vocación científica desde los primeros años de escolaridad, los procesos de enseñanza/aprendizaje que estimulen la innovación y la creatividad, desde la gamificación, el dominio de las tecnologías digitales y el aprendizaje basado en retos y solución de problemas, así como la formación para la gestión tanto del conocimiento como de las instituciones educativas.

3. Integración de los currículos con la educación virtual y el manejo de la Inteligencia Artificial

La importancia de este aspecto estriba en dos factores: i) La generalización de la educación mediante la modalidad virtual, la cual hoy cobra fuerza en muchos programas de educación superior; esto impone, a las facultades de educación, enormes retos para garantizar que dicho proceso no vaya en desmedro del rigor que se requiere en la formación de los actores de la educación y en el desarrollo de la investigación académica. ii) El uso masivo de la Inteligencia Artificial, en primera instancia por lo que se conoce como la automatización de los procesos productivos, que demandarán

mano de obra altamente calificada para su aplicación en todos los sectores de la economía. Pero, además, aprendizajes avanzados de estas tecnologías para su utilización en el procesamiento del lenguaje como también en su aplicación en sectores estratégicos como salud, agricultura, ciudades inteligentes o movilidad. Por supuesto, igual de importante de integrar los currículos a la virtualidad y a la IA es que la ciudadanía desarrolle altas competencias en la búsqueda, selección, análisis crítico y uso adecuado de la información.

4. Atención de prioridad para la educación de la primera infancia

En este aspecto es imperativo que, como sociedad, y sobre todo en el sector de la educación, se supere la nociva concepción de la infancia como minoría de edad. Niños y niñas son ciudadanos y, como tales, les asisten derechos, siendo uno de los más importantes el de la educación en los primeros años, que son fundamentales para el desarrollo integral de la persona. Esta educación debe ser continua y de la más elevada calidad, por lo que requiere prácticas pedagógicas innovadoras y lúdicas, tanto en los grados de preescolar como en la básica primaria, de manera que la escuela consiga estimular la curiosidad, mantener el asombro, fomentar el placer por el conocimiento, y fortalecer los procesos de socialización (Not, 2017).

Una educación de alta calidad para la primera infancia también es fundamental para superar los altos índices de violencia; esto teniendo en cuenta que la violencia que más causa daño en el país es la violencia cotidiana, la que se produce entre los colombianos del común, a causa de la agresividad, la falta de respeto y la intolerancia, rasgos que se presentan temprano en los conflictos entre los estudiantes, en la mayoría de las instituciones educativas privadas y oficiales. Si a niños y niñas, en sus primeros años de escolaridad, se les brindan ambientes de aprendizaje donde medie el juego y la exploración, y donde se promuevan la participación, el trabajo en equipo, la sociabilidad respetuosa y amable, y se promuevan creatividad, autonomía, pensamiento crítico y habi-

lidades comunicativas, esto podrá contribuir a formar individuos preparados para asumir el conflicto y las diferencias dentro de los límites del respeto al otro. Pero, además, una educación de calidad en la primera infancia sin duda contribuye para que, a futuro, desciendan los altos índices de deserción, en todos los niveles de la educación, factor que, actualmente, repercute negativamente en la movilidad social.

5. Cultura para la paz y resolución de conflictos

El país completa ya cuatro décadas de intentos de negociación de paz para la terminación del largo conflicto armado, el cual se originó por la violencia política, pero que luego fue permeado y degradado por la injerencia del narcotráfico, el fortalecimiento del crimen organizado y la impunidad en la justicia. Alcanzar la paz no depende solamente de que gobierno e insurgentes adelanten negociaciones para detener la confrontación armada, o del cumplimiento de los acuerdos que firmen las partes. Sin desconocer que eso es importante, urge promover, entre la ciudadanía, una cultura para la paz y la resolución de conflictos, y en esto la responsabilidad y el aporte que puede hacer la educación son tareas insoslayables.

Se necesita una educación política, que no se agote simplemente en promover competencias ciudadanas para la formalidad de la democracia. Urge desarrollar propuestas pedagógicas que formen para el diálogo respetuoso en medio de las diferencias, para la negociación y la mediación como alternativas que permitan superar los episodios de violencia que se puedan dar en el ambiente escolar y civil, para la participación ciudadana con el fin de fortalecer la esfera pública, y para la promoción de los derechos humanos.

Frente a lo anterior, cobra suma importancia la educación socioemocional para que, en los procesos de aprendizaje los estudiantes desarrollen autonomía y una alta capacidad en el manejo de sus emociones. Se requiere formar docentes que impulsen propuestas pedagógicas orientadas a vincular a la familia a la escuela y ade-

lantar procesos de formación en educación socioemocional con estos actores, porque de ello depende en gran parte la convivencia tanto en el ámbito escolar como en las demás actividades de la sociedad.

6. Diversidad cultural y territorialidad

La riqueza cultural de Colombia hace que este sea un país de países, es decir, de amplia diversidad geográfica, cultural y social. La reducción de la desigualdad y la superación de las múltiples violencias que fracturan la nación dependen, en gran medida, de promover diálogos territoriales para romper el centralismo que margina a tantos pobladores. Se requiere una educación territorializada, con propuestas pedagógicas que vinculen el aprendizaje al reconocimiento de las realidades y características propias del territorio donde funcionan cada una de las instituciones educativas; pedagogías para promover una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo local, teniendo en cuenta las particularidades culturales, sociales y económicas de cada región.

Por ello, urge reformular los currículos para que estos no sean obsoletos a las realidades de los territorios ni a la diversidad de los sujetos; que propendan por la inclusión, que no esté remitida solamente a una comunidad o grupo específico, sino currículos adecuados para que la escuela pueda pensarse como un lugar que abarca todas las diferencias y posibilidades de diversidad. En este sentido, hay dos frentes que el país debe priorizar: i) una educación rural que garantice la inclusión de los estudiantes a la sociedad del conocimiento y potencie sus capacidades para la integración social desde los territorios, teniendo en cuenta el saber acumulado de estos pobladores y cómo vincular dichos saberes a los procesos educativos escolarizados. ii) El reconocimiento de la diversidad étnica con propuestas pedagógicas que busquen la preservación de los saberes y de las lenguas ancestrales de los pueblos indígenas y comunidades étnicas del territorio colombiano, puesto que el bilingüismo también debe incluir la riqueza lingüística y el diálogo de saberes.

7. Cambio climático y defensa del medio ambiente

El impacto del modelo económico del liberalismo ha ocasionado enormes daños en el ecosistema, promoviendo un estilo de vida que se caracteriza por el consumismo, el derroche, la proliferación de residuos y desechos que atentan contra la naturaleza, y con hábitos nocivos del “use y bote”, que amenazan y extinguen especies vivas, incluyendo la vida humana. Tales daños pasan factura con el deshielo de zonas polares, inundaciones, temporadas de lluvias extendidas más allá de lo normal, incendios forestales y desertización de grandes extensiones de tierra; se avecina una crisis alimentaria en diferentes zonas del planeta, lo cual agravará el fenómeno de las migraciones masivas, sobre todo hacia los países del norte, principales responsables del desastre ambiental.

Por ello, es importante promover una educación ambiental, que tenga en cuenta no solo la defensa de los recursos naturales sino las condiciones de salubridad pública, lección que debió haber dejado la pandemia del Covid-19. Una educación ambiental que promueva estilos de vida contraculturales al consumismo y al derroche, creando conciencia de que los recursos naturales son finitos, y que estos no se pueden seguir depredando en aras de un crecimiento económico que lo que más produce son desechos. La educación ambiental en escenarios escolares no se debe limitar a actividades teóricas en el aula, sino que debe fomentar la experiencia directa de los estudiantes con la naturaleza, a través de salidas de campo, visitas a parques y reservas naturales, y la participación en proyectos de conservación y restauración de ecosistema.

Los aspectos referidos en este apartado plantean a la Facultad el reto de dar un paso importante en la transformación de sus acciones, con las cuales pueda aportar a la construcción de un país que no ha logrado salir del conflicto, además de haber ahondado en las problemáticas generadas por la reciente pandemia, lo cual hace más urgente el planteamiento de caminos posibles para ofrecer una formación pertinente, oportuna y de calidad de cara a estas necesidades.

V. REFERENTES

Los conceptos claves que guían la elaboración de este Proyecto Académico de Facultad PAF-, para los próximos cinco años, se basan en la política institucional, el proyecto pedagógico y una perspectiva futura de formación alineada al proyecto mismo. Estos conceptos son fundamentales para orientar las acciones estratégicas, tomar decisiones y construir los propósitos e intencionalidades de la formación integral en la Facultad.

Una primera aproximación en la construcción de una propuesta del PAF, parte del supuesto de que la educación deberá marchar acorde a los desafíos de las ciencias y las nuevas tecnologías, para hacerla más dinámica frente a las transformaciones que se requieran en un proyecto de sociedad (Cuaspa Taimal, Gómez Delgado, & Llanos González, 2022), donde se dé cabida a procesos de participación crítica manifiesta a través de la idea creciente de respeto por las diversidades étnicas y culturales, el impulso del desarrollo sostenible, la apropiación social del conocimiento, y los avances tecnológicos (Garrote Rojas, Arenas Castillejo, & Jiménez-Fernández, 2018). En ese sentido, se propone la adaptación de los procesos educativos para formar a los estudiantes de cara a los cambios constantes de las sociedades y a las transformaciones del mundo, atendiendo la relevancia de gestionar los conocimientos en la medida en que se desarrollan contenidos curriculares y se proponen metodologías de enseñanza innovadoras. Esto, en concordancia con una creciente observación en la que “despuntan metodologías más activas, apoyadas por tecnologías a veces clásicas y a veces emergentes [...], gestionando el tiempo y los espacios de forma más creativa y eficiente” (Sangrá, Guitert-Catasús, & Bebar, 2023, p. 9).

Toda la realidad compleja que se está iniciando dependerá indudablemente de la educación para afrontar los cambios y asumir la defensa por el desarrollo de una sociedad justa, que propenda por el reconocimiento de los derechos humanos, ciudadanos y ambientales. Se comprende que la educación “evoluciona conjun-

tamente con el desarrollo social, civilizatorio y cultural, lo que le hacen ser siempre un campo con novedades y demandas científicas” (Miranda-Lena, 2014, p. 8). El carácter interdisciplinario que posibilita la conexión de los saberes, la incorporación de diversas perspectivas desde las que se contextualicen los aprendizajes, el análisis de problemas y situaciones del mundo real, así como el fomento del pensamiento crítico junto con las capacidades de trabajo colaborativo y cooperativo en la utilidad práctica del conocimiento (Infante-Malachias & Araya-Crisóstomo, 2023), son los objetivos propios de nuestro proyecto formativo, concebido como una iniciativa holística que busca la comprensión integral del ser humano. Este enfoque abarca todas las dimensiones del individuo y da lugar a la formación de ciudadanos responsables consigo mismos, con la sociedad y con el entorno (Quevedo Lezama, 2020). Se caracteriza por una mirada diversa e incluyente que integra el desarrollo de habilidades socioemocionales, la comunicación asertiva y las capacidades para la resolución de conflictos. A esto se suman el cultivo de la creatividad, la perspectiva crítica y la habilidad para aplicar los conocimientos en diversos contextos (Quevedo Lezama, 2020). En conjunto, estos elementos permiten la formación de aprendizajes con un alto sentido social y humano. Concebida así la educación, es para nosotros necesaria asumir una perspectiva teórico conceptual que borde los aspectos centrales que guían el proceso formativo y configuran las bases de nuestro proyecto académico de facultad: pedagogía, modelo pedagógico, competencias, e investigación para la Facultad tienen un sentido específico y se manejan desde enfoques que guían el devenir académicos de nuestros programas y procesos.

1. La pedagogía para la Facultad de Ciencias de la Educación

La Facultad de Ciencias de la Educación reconoce la pedagogía como el saber fundante de la educación, capaz de interrogar las realidades emergentes, problematizarlas y construir alternativas que aseguren la calidad. La pedagogía se convierte así en un laboratorio de pensamiento crítico y creativo en la que la racionalidad comunicativa, como sugiere Jürgen Habermas (1987), establece las bases para un diálogo genuino que reconozca las diferencias y

busque consensos. En consecuencia, es indispensable establecer “discursos-puente” que pongan en diálogo constructivo los distintos enfoques teórico-prácticos que nutren los modelos pedagógicos, los cuales, como señalan Correa Mosquera et al. (2022), se construyen a partir de tensiones, conflictos y fronteras entre múltiples posiciones discursivas y teóricas en las ciencias sociales y la pedagogía.

Dar fundamento a nuestro Proyecto Académico de Facultad (PAF), obliga a estar a la vanguardia y actualizar teóricamente el paradigma pedagógico que le da sustento a sus principios, acorde con las exigencias epistemológicas, sociales y culturales del Siglo XXI. En coherencia con esta postura, la pedagogía para la Facultad, además de interpretar las necesidades de la sociedad, busca atender los problemas actuales de la vida social; en este sentido, está en permanente reconstrucción e incorpora las múltiples prácticas, discursos y condiciones de posibilidad de los procesos escolares (Gómez Esteban, 1999).

Al aproximarse a la pedagogía desde el saber fundante de la práctica pedagógica, el análisis de, las concepciones de enseñanza y aprendizaje que circulan en los diversos contextos, de los ambientes en donde se desarrollan los procesos educativos y de las interacciones situadas, develan los sentidos y significados que adquiere la perspectiva de la transformación, haciendo de lo cotidiano un extrañamiento constante. En ese sentido, tanto la enseñanza como el aprendizaje son locuciones ético-políticas situadas en el ámbito de la independencia, la autonomía y la libertad que propugnan por concebir al maestro y al estudiante como sujetos críticos y reflexivos con la actitud investigativa y la competencia para vincular lo educativo con lo político, lo social, lo cultural y lo económico a nivel regional, nacional y global. En línea con lo anterior, es pertinente afirmar que la pedagogía en tanto saber profesional “consiste en el campo de reflexión teórico-práctica desde el cual los maestros problematizan su acción, serializan sus respuestas y desarrollan en el campo de la formación una serie de competencias y disposiciones que les permiten construir sentido a su hacer docente” (Gómez Esteban, 2015, p. 71), aspectos

que plantean a su vez, la didáctica como una praxis situada que exige leer críticamente los contextos, superar la mirada técnica y normativa de la enseñanza y movilizar transformaciones en los escenarios educativos (Zabalza, 2007), por ello la labor de los maestros se concibe como una posibilidad que interrogar lo instituido y ampliar los márgenes de acción de los individuos. Así, la didáctica crítica y la pedagogía como saber profesional se articulan como dos dimensiones complementarias de un mismo ejercicio: comprender, interpretar y transformar la práctica educativa en diálogo con los contextos que la hacen posible.

2. El modelo para la pedagogía en la Facultad de Ciencias de la Educación

En línea con lo dicho hasta este punto, el modelo pedagógico de la Facultad de Ciencias de la Educación se inscribe en los desarrollos teóricos y metodológicos de la pedagogía crítica, desde donde se concibe la educación como una práctica política orientada a la transformación social, en la que a través del diálogo crítico y reflexivo se promueven procesos de negociación que facilitan la comprensión de los significados y los sentidos que subyacen a la realidad (Gadamer, 1997).

La pedagogía crítica se concibe como un campo interdisciplinario que, desde diferentes perspectivas críticas, reconoce la dimensión ética y política de la educación. Su campo de estudio se inscribe en preocupaciones situadas tanto en escenarios escolares como no escolares y en asuntos temáticos y problemáticos referidos a sus fundamentos epistemológicos, el lugar de la crítica en la pedagogía, su perspectiva política y ética, configuraciones culturales, los procesos de construcción de conocimiento, formación en ciudadanías, memoria histórica... En esa medida, la pedagogía nos exige pensarnos en situación por las condiciones históricas en su construcción. (Ghiso, 2018, pp. 33-34).

La pedagogía crítica reconoce al sujeto como sujeto histórico, político, situado y en constante construcción; con la capacidad de desarrollar una conciencia crítica que le permita analizar la

realidad para transformarla; analizar las estructuras y relaciones de poder que producen desigualdades a nivel social y educativo para establecer diálogos que posibiliten la participación democrática de todos los actores sociales. Así mismo, “la pedagogía crítica busca que los estudiantes comprendan cómo el conocimiento está vinculado a relaciones de poder y cómo estas pueden ser cuestionadas y transformadas” (McLaren, 2005, p. 72), esto implica promover en los estudiantes la autonomía, la capacidad de acción y la construcción de pensamiento propio.

Desde esta perspectiva la acción pedagógica se concibe como praxis crítica, en la que teoría y práctica se articulan en un proceso situado históricamente (McLaren 1997); y en la que se reconocen las diferencias, se visibilizan las desigualdades estructurales y se promueve la acción colectiva como estrategia para enfrentar la opresión y favorecer la emancipación. En este sentido, el modelo pedagógico propende por una educación como proceso dialógico, contextualizado y emancipador, orientado a la formación de sujetos críticos y reflexivos, comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática.

Los supuestos teóricos que fundamentan la pedagogía crítica son: la participación social, la comunicación horizontal, la significación de los imaginarios, la contextualización del proceso educativo, la transformación de la realidad social y la humanización de los procesos educativos. Según Ramírez (2008), cada uno de estos aspectos se comprenden de la siguiente manera:

- La participación social se entiende como una práctica en la que los miembros del grupo social o de la comunidad educativa toman consciencia de la responsabilidad que tienen con el presente y el futuro desarrollo de su contexto. Esto implica un compromiso consigo mismo, con el otro y con el entorno, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la cooperación y la participación justa y equitativa.
- La comunicación horizontal implica, por su parte, el reconocimiento de la igualdad y la equidad como condiciones de acción y de vida; a través del diálogo permanente en el

que se valora el consenso y el disenso, en el que se valida el conocimiento, la experiencia y el discurso del otro. La comunicación así pensada, posibilita dentro y fuera del aula un espacio de encuentro, de construcción de subjetividades, de conocimiento y de comprensiones conjuntas que abran el camino a la solución de problemas.

- La significación de los imaginarios se relaciona con la posibilidad de reconstrucción histórica, sociocultural y política del grupo social o educativo, que de la mano con una comunicación horizontal posibilita la construcción conjunta de significado y sentido de la realidad política, económica, social y cultural, en donde lo educativo juega un papel preponderante por cuanto reproduce o transforma los significados o sentidos de la realidad, y por qué no, la realidad misma.
- La contextualización del proceso educativo se asume como la posibilidad de educar para la vida en comunidad, lo que impone la necesidad de análisis y reflexión crítica sobre las necesidades y problemas presentes en el entorno para intervenirlos, para transformarlos y para generar las condiciones de vida plena que los sujetos requieren para desarrollarse humanamente.
- La transformación de la realidad social, como se ha venido mencionando, es un desafío y una necesidad que requiere la formación de sujetos capaces de comprender la realidad, de analizarla para proponer soluciones. Sujetos dispuestos a trabajar en equipo, a aprender y a enseñar, a construir puentes en medio de las diferencias.
- La humanización de los procesos educativos sugiere sensibilizar los actos y las interacciones que se generan en los entornos educativos y en la sociedad. Sugiere resignificar los valores humanos y lo que implica el desarrollo pleno e integral de los sujetos. Tal humanización representa un desafío para la educación y quienes participan en ella, pues requiere equilibrar la balanza entre preocupación por la producción y trasmisión de conocimiento y la necesidad de volver la mirada al sujeto y su formación, al sujeto y su función social.

En tanto la educación implica un espacio cultural y político que trasciende las fronteras del aula (Giroux 1990), la formación de educadores se asume como la educación de intelectuales transformativos, capaces de cuestionar las narrativas hegemónicas, resistir prácticas excluyentes y proponer alternativas pedagógicas orientadas a la justicia social y a la construcción democrática.

El currículo, por su parte, en el marco de la pedagogía crítica, “supone una visión de la sociedad, una representación particular de la cultura, unos discursos contruidos mediante mecanismos selectivos de inclusiones que legitiman determinadas formas de lenguaje, de experiencias humanas, de relaciones sociales, y de formas de razonamiento” (Appel, 1979). Consecuentes con esta concepción, el currículo determina el camino, más no la forma de recorrerlo, es decir, orienta, guía, direcciona los procesos educativos, pero deja abierta la posibilidad de adecuarlo a las condiciones siempre cambiantes del mundo, de la sociedad y de los sujetos. Por tanto, es un currículo flexible, que se adapta a la amplitud de perspectivas y de miradas en torno al conocimiento, que apuesta por el desarrollo de las capacidades humanas.

Ahora bien, el modelo pedagógico elegido por la Facultad hace una apuesta por promover el pensamiento crítico y reflexivo, de manera que desde el enfoque crítico-reflexivo retoma la mirada sistémica y holística del conocimiento cuestionando el enfoque tradicional en donde se posiciona una mirada fragmentada del mundo. Este enfoque promueve el desarrollo de habilidades para cuestionar y problematizar las realidades y los contextos educativos para que desde la construcción colectiva se den soluciones a desafíos locales y globales. Esto implica establecer diálogos críticos en los que se enfatice el rol del docente como acompañante, orientador y provocador de la duda, el cuestionamiento, la problematización, la búsqueda de comprensiones, soluciones, transformaciones y de alternativas a las necesidades presentes en los sujetos y a las particularidades de sus entornos.

Lo anterior es posibles gracias a la implementación de estrategias dialógicas y participativas, que se consolidan por medio de

ejercicios de problematización y construcción de propuestas de investigación y de intervención individuales y colectivas. La problematización de las prácticas educativas de manera situada constituye el principal insumo para la consolidación de dichas propuestas, así como de procesos de discusión que posibilitan comprensiones más amplias y diversas de la realidad vivida por los actores educativos en sus contextos. Cabe precisar que la manera de personalizar las experiencias de aprendizaje, obedece a la intención de reconocer necesidades, intereses o expectativas individuales que den valor a los saberes, experiencias y conocimientos previos de los estudiantes y que permiten que los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada uno de los Programas de la Facultad, cobren valor y sentido en tanto vinculan las lecturas que los sujetos hacen de sus realidades individuales y sociales.

De igual forma, los encuentros presenciales que permiten el diálogo, la discusión, el debate desde la singularidad y la diversidad, a partir de metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en retos; así como el uso del método mayéutico (educere), de estrategias de interacción comunicativa y el uso pedagógico de metodologías mediadas por tecnologías digitales aprendizajes mediados por Tics, favorecen la construcción de conocimiento y la comprensión de los contextos para su intervención y transformación desde las prácticas educativas. A esto se suma el seguimiento continuo del proceso de aprendizaje de cada estudiante y del grupo, que retroalimenta y permite enriquecer la experiencia educativa en el aula, la construcción conjunta en los colectivos de investigación, la orientación y el acompañamiento en los espacios de tutoría individual y colectiva.

3. Pedagogía y competencias en el modelo pedagógico de la Facultad

En el marco del modelo pedagógico definido por la Facultad de Ciencias de la Educación, la competencia no se demuestra solo en el hacer ni solo en el saber, sino en la acción informada y reflexiva. Giroux (1990) advierte que el conocimiento no es neutral ni

objetivo, sino una construcción social que encarna determinados intereses y supuestos. En este sentido, el desarrollo de una competencia desde la pedagogía crítica requiere la habilidad constante de interrogar las prácticas políticas y los supuestos ideológicos que subyacen el contexto educativo. En este sentido, el concepto de competencia para la Facultad y a la luz del modelo pedagógico se concibe como la capacidad que posee un sujeto para movilizar sus conocimientos, habilidades y valores de manera crítica y reflexiva, con el fin de comprender, interpretar y aportar a la transformación del contexto educativo en el que se encuentra inmerso. Por lo tanto, la competencia desde esta perspectiva implica no solo saber hacer, sino saber actuar con responsabilidad ética y compromiso social.

La Facultad estructura su propuesta formativa en línea con las competencias (cognitiva, comunicativa, contextual, valorativa e investigativa) declaradas institucionalmente por la Universidad Externado de Colombia, ellas son:

- Competencia cognitiva: referida a la capacidad para construir y sustentar el saber de un cuerpo disciplinar específico y la apropiación del conocimiento especializado, así como comprender a fondo los fenómenos educativos. En este sentido, esta competencia “no es transferir solo conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción” (Freire, 2004, p. 47).
- Competencia comunicativa: entendida como la capacidad para interactuar por medio del lenguaje, ubicarse en situaciones específicas y extender a contextos amplios los procesos de comprensión y producción de discursos diversos. Las habilidades de “hablar, escuchar, leer y escribir,” se fundamentan en esta competencia. Desde la perspectiva de Habermas la comunicación no es radica en la simple transmisión de mensajes, sino un esfuerzo intersubjetivo por alcanzar el entendimiento.
- Competencia contextual: entendida como capacidad del sujeto para comprender, interpretar y resignificar la realidad en sus diferentes manifestaciones, comprometiéndose con

la búsqueda de soluciones que den respuesta a problemas detectados. Es la capacidad de leer el entorno, no es solo transmitir información, es dialogar con el mundo, al respecto Freire (1991, p. 94) indica “la lectura del mundo precede a la lectura de la palabra; por lo tanto, la posterior lectura de ésta no pueda prescindir de la continuidad de la lectura de aquél. Lenguaje y realidad se vinculan dinámicamente.”

- Competencia valorativa: referida a la capacidad del sujeto para producir, intervenir y adherir a sistemas de valores, partiendo de su propia reflexión y de la construcción dinámica del yo individual y social.
- Competencia investigativa: entendida como la capacidad para observar, analizar, evaluar, sintetizar y aplicar argumentos y evidencias para transformar y crear conocimientos

4. Investigación e innovación educativa en la Facultad de Ciencias de la Educación

La investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación se enmarca en los principios generales establecidos en la política de investigación de la Universidad Externado de Colombia que enfatiza en propender por una producción del conocimiento desde una ética de la colaboración, en dar cabida a unas epistemologías alternativas desde una concepción de ciencia abierta, en promover la investigación inter y transdisciplinar y en la valoración del conocimiento local y la diversidad étnica, cultural y de género (Universidad Externado de Colombia, 2024). En este sentido, la investigación se concibe como un proceso sistemático, crítico y reflexivo orientado a la comprensión, transformación y mejora de los fenómenos educativos.

Por tanto, la praxis investigativa en Facultad de Ciencias de la Educación se desarrolla desde dos líneas fundamentales: la investigación aplicada entendida como la creación de nuevo conocimiento en el campo de la educación, la pedagogía, la didáctica y la evaluación, con el fin de contribuir a resolver problemáticas y necesidades de los contextos educativos en el país y la investigación

formativa que se configura como un proceso pedagógico de preparación de los maestrantes, con el cual se busca que el ejercicio de investigación sea parte de su aprendizaje, de manera transversal, a fin de que desarrollen habilidades para la formulación, ejecución y socialización de proyectos y trabajos de investigación encaminados a la construcción de conocimiento científico relevante para la educación (Lineamientos de Investigación Formativa, 2025, p. 1.)

De acuerdo con lo anterior, la tarea investigativa se gestiona desde los diferentes grupos de investigación de la Facultad, avalados por la Universidad y reconocidos Minciencias, contribuyendo así a la consolidación de sus principios misionales institucionales.

En línea con esta comprensión de la investigación, la Facultad de Ciencias de la Educación promueve procesos de Innovación Educativa, que implican acciones creativas, originales y transformadoras, adelantadas en contextos diversos, con el propósito de mejorar los procesos educativos para garantizar aprendizajes y aportar a la construcción de nuevo conocimiento (Facultad de Ciencias de la Educación, 2023). Esto supone, como lo afirman Ríos y Ruiz (2020, p. 201) un proceso de cambio planeado y deliberado, transformador de la realidad educativa, que debe ser adaptativa y estar en sintonía con las necesidades propias del contexto y la sociedad, además conlleva el desarrollo de prácticas más inclusivas y accesibles adaptadas a las demandas contemporáneas (Macías, 2024).

Una visión sistémica de la innovación, como la asumida en la Facultad, se orienta no solo desde la acción formativa sino además desde las actividades de gestión y extensión, por lo que esta se concreta mediante el trabajo colaborativo, el compromiso colegiado y la articulación con distintas universidades, organizaciones y entidades que inciden en el sector educativo.

VI. MISIÓN DE LA FACULTAD

Somos una Facultad comprometida con la educación a través de la investigación, de la proyección social y de la formación de pro-

fesionales con sentido humano, críticos, éticos, solidarios y positivos.

VII. VISIÓN DE LA FACULTAD

Para el año 2029 la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Externado de Colombia será una unidad académica líder en el campo educativo, con enfoque territorial y alcance local, nacional e internacional, orientada a la investigación en educación, a la proyección social educativa y a la formación de profesionales capaces de reconocerse como actores educativos y de comprender, problematizar y transformar sus contextos.

VIII. PRINCIPIOS

- **Responsabilidad Social.** Formación de individuos autónomos y solidarios, dispuestos a participar en la construcción de una sociedad justa, inclusiva y humanamente habitable.
- **Libertad.** Disposición de un sujeto para pensar y actuar de manera colectiva en la construcción de su entorno.
- **Pluralidad.** Reconocimiento y respeto a todo tipo de diversidad para la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- **Innovación.** Pensamiento crítico, abordaje de los problemas desde diferentes perspectivas, creación de contextos participativos, disposición de espacios diversos para las relaciones docente-estudiante y mejoramiento de ambientes de aprendizaje.

IX. OBJETIVOS

1. Formar personas interesadas en el campo de la educación que lideren la transformación de sus entornos a partir de la

- identificación de necesidades y la generación de soluciones pertinentes
2. Contribuir al desarrollo sostenible de los ecosistemas educativos, fortaleciendo la apropiación social del conocimiento, a través de las estrategias de proyección social que ofrece la Facultad.
 3. Incidir en la toma de decisiones educativas en Colombia mediante la participación en los espacios de formulación, implementación y evaluación de programas educativos y políticas públicas que respondan a las necesidades del contexto local y nacional.
 4. Producir conocimiento en el campo de la educación a partir del reconocimiento de saberes, experiencias y prácticas educativas, para el desarrollo de soluciones sostenibles con fines de apropiación social.
 5. Promover la internacionalización de la Facultad mediante el enriquecimiento de la formación académica y profesional de estudiantes y docentes, brindando una perspectiva global a través de multiplicidad de experiencias internacionales.

X. EJES ESTRATÉGICOS

En coherencia con el marco presentado y con miras a alcanzar los objetivos establecidos el Proyecto Académico de Facultad 2025-2029, orientará su desarrollo a través de cuatro ejes estratégicos, asociados a las funciones sustantivas de la educación superior: Formación, Proyección social, Investigación y apropiación social del conocimiento e Internacionalización y regionalización.

Cada uno de estos ejes presenta una fundamentación en la que se esbozan los conceptos que le dan sustento académico, así como los objetivos que persigue y las áreas estratégicas que permiten

estructurar las acciones. Además, cada uno de estos ejes contiene una estrategia transversal de autoevaluación que permitirá a la Facultad mantener el monitoreo y actualización permanente de sus acciones para garantizar el cumplimiento de los propósitos trazado en el Proyecto.

1. Eje estratégico de formación

Fundamentación

El eje se vincula directamente con la misión y visión de la Facultad, en tanto contribuye al despliegue de procesos de formación de personas interesadas en el campo de la educación para reconocer, problematizar y transformar los contextos, generando alternativas de abordaje alrededor de las necesidades y retos que demanda la educación. En esa medida, y con el ánimo de atender las dinámicas actuales de formación, la Facultad contará con una oferta amplia de estrategias que benefician la formación continua, por una parte, de los profesores de la Facultad; por otra, la de los profesores de la universidad y, por último, la de profesionales de la educación y de otras áreas del saber interesados en aproximarse o en profundizar en el conocimiento pedagógico, didáctico, curricular, evaluativo e investigativo. Así mismo, durante la vigencia 2025- 2029, en este eje se dará continuidad a procesos de formación que, desde hace varios años, se vienen adelantando en el marco del voluntariado y de la formación de monitores en las otras Facultades que conforman la Universidad. A ello, se suma la intención de crear un College o Preuniversitario que impacte a la población estudiantil que egresa de la educación media y que esté interesada en cursar estudios en alguno de los programas académicos que ofrece la Universidad.

A continuación, se desarrollan los conceptos base en que se fundamenta este eje:

Desarrollo profesional docente

El desarrollo profesional docente abarca la formación de los educadores durante su trayectoria profesional, lo mismo que el enriquecimiento y fortalecimiento de saberes, competencias y desempeños que fundamentan sus experiencias, interrogantes y reflexiones mediante la investigación sobre su quehacer. De igual forma, el desarrollo profesional permite que los docentes se consoliden como profesionales independientes, capaces de transformar sus prácticas pedagógicas en beneficio de los estudiantes y de la calidad del sistema educativo. En este sentido, para la Facultad de Ciencias de la Educación, el desarrollo profesional docente involucra una formación reflexiva y crítica que favorece la comprensión del contexto educativo local, nacional e internacional y facilita la configuración de actores, investigadores y evaluadores del contexto educativo implicado en la calidad de la educación del país y en la formulación de políticas públicas.

De acuerdo con Díaz-Maggioli (2003), el desarrollo profesional implica que los docentes se centren en su propio aprendizaje de manera constante, consciente y facultativa para transformar su proceso de enseñanza, teniendo presente las necesidades de sus estudiantes. Así mismo, señala que este desarrollo profesional permite a los docentes fortalecer sus identidades y reflexionar sobre su quehacer, para optar por decisiones que favorezcan su propio aprendizaje y el de sus estudiantes, así como sistematizar sus experiencias y fundamentarlas a través de la investigación, lo que facilita la generación de conocimiento en torno a sus prácticas (Korthagen, 2010).

En consecuencia, la investigación que los docentes realizan, sobre su quehacer, favorece la resolución de problemáticas propias de su labor y las de los estudiantes, dentro de los contextos educativos (Mendoza y Roux, 2015). Igualmente, el desarrollo profesional de los educadores permite minimizar las diferencias en los contextos educativos. Considerando lo anterior, la Facultad centra su esfuerzo en fortalecer las competencias propuestas por la Universidad para la formación de los estudiantes, y propende por una forma-

ción de docentes excelentemente calificados para lo que el país necesita.

En ese orden, el desarrollo profesional docente propende por una formación que permita la reflexión de manera crítica y consciente sobre las acciones pedagógicas y su incidencia en la formación de sus estudiantes, de ellos mismos como actores, de su contexto y de su territorio. En consonancia con ello, Martínez (2006) señala que el maestro es un actor que transforma la realidad de otros, a través de sus acciones, toda vez que puede incidir, desde su práctica e interacción con los demás, en las políticas públicas de educación, en la formación de estudiantes autónomos y políticos, en la transformación de los contextos de un país, en la formulación de propuestas y consecución de las mismas, como también en la cimentación de saberes, en su propia evolución como maestro y en la de su práctica pedagógica.

Un aspecto fundamental a resaltar es la necesidad de contemplar otras vías de desarrollo profesional docente, coherentes con las realidades del país, para reconocer los saberes no solo de los docentes, como plantean Mendoza y Roux (2015), sino también los saberes de los estudiantes, fomentando con ello la construcción conjunta (Fortoul-Ollivier, 2017). La educación superior, comprometida con la inclusión y con la preocupación permanente por el aprendizaje de cada uno de los estudiantes, centra su apuesta en el desarrollo profesional de los docentes, en la investigación para la mejora de la educación, teniendo presente el trabajo colaborativo dentro de la institución, pero también al exterior de ella, estableciendo vínculos con otros actores en el territorio (Simón y Muñoz, 2021).

En relación con el territorio, Champollion (2011) resalta que se “toma en cuenta, en el marco de la relación de los individuos, el espacio y las prácticas culturales y sociales” (p. 55); agrega que “en el mundo de la educación, el territorio surge cuando, de manera descriptiva, un espacio se organiza bajo el impulso de sus protagonistas para responder a las necesidades de formación de sus habitantes” (p. 55). Considerando estas concepciones, es pertinente destacar que al desarrollo profesional docente le apremia encaminarse ha-

cia una formación de maestros que involucre su sensibilidad a la diversidad de culturas e identidades de los sujetos, permeada por la riqueza cultural y social de los territorios en el país, con prácticas alternativas y transformadoras, congruentes no solo con lo urbano sino también con lo rural en toda su extensión.

Formación docente

La formación docente puede ser entendida como un proceso estratégico que comprende tres aspectos esenciales: i) relación teoría-práctica-investigación; ii) relación conocimiento pedagógico-conocimiento disciplinar; y, iii) relación identidad docente (Dimaté, 2017, p. 154). A través de estos elementos, la formación docente posibilita que el educador se inquiete por su labor, reconozca las necesidades de su contexto y construya alternativas de transformación que incidan en las comunidades donde se moviliza. Así, la formación se constituye en un escenario para la reflexión, construcción y divulgación de conocimientos pedagógicos, disciplinares, científicos, sociales y culturales, sumado a que se posiciona como una oportunidad para el desarrollo profesional y el mejoramiento de la práctica educativa (Boéssio y Portella, 2009).

La formación docente es un elemento fundamental para enfrentar los desafíos y retos actuales; por ello “el profesorado sabe que ha de estar en constante cambio y renovación, y que la incertidumbre forma parte desde hace tiempo de su entorno profesional” (Imbernon, 2017, p. 22). De este modo, se asume la formación como un proceso continuo, de formación en la acción, sistemático y organizado, que contribuye a la construcción de saber pedagógico y a posicionar el lugar de los educadores en diversos territorios.

Objetivos del eje

Objetivo general

Movilizar procesos de formación dirigidos a personas interesadas en el campo educativo que busquen mejorar las condiciones de sus contextos y enriquecer las prácticas educativas.

Objetivos específicos

Para el periodo 2025 – 2029, desde el eje estratégico de formación se busca:

1. Contribuir a la formación de personas interesadas en el campo de la educación, a través de programas de educación posmedia en sus diferentes niveles y modalidades, que cualifiquen las prácticas educativas e incidan en la transformación de los entornos.
2. Evaluar los procesos de formación, mediante estrategias de seguimiento que conduzcan a la toma de decisiones para la mejora de los programas académicos y de las prácticas docentes de los profesores de la Facultad.

Áreas estratégicas

Área estratégica de formación en pregrado y posgrado

La Facultad de Ciencias de la Educación, como resultado de su amplia trayectoria en procesos de formación posgradual y en formación de investigadores en el campo de la educación, ofrece a la comunidad universitaria, y a la sociedad en general, programas de investigación y profundización en: Especialización en Pedagogías para la Primera Infancia; Maestría en Educación; Maestría en Pedagogía y Didácticas para la Transformación Social; Maestría en Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación; y Maestría en Economía y Política de la Educación. Con estos programas se busca, desde un enfoque crítico, contribuir al fortalecimiento de procesos educativos en los que intervienen nuestros estudiantes y egresados, para que incidan en la transformación y en la mejora de sus entornos.

Desde este eje, el Proyecto Académico de Facultad, propende por la formación de profesionales con sentido humano, críticos, éticos, solidarios y propositivos. Sujetos conscientes de las necesidades y problemáticas presentes en sus territorios, en los que la educación

constituye una alternativa y un camino para el progreso, el desarrollo y la participación democrática de todos los actores educativos, a partir del diálogo, el consenso, el disenso, el compromiso y la responsabilidad social, desde la que es posible construir equitativamente un país y una sociedad justa e incluyente.

Para los próximos cuatro años, la Facultad enfocará sus esfuerzos en analizar la viabilidad de formular un programa de pregrado trans, inter, multidisciplinario y descentralizado, que atienda las necesidades de formación de futuros profesionales de la educación, interesados en intervenir en escenarios diversos y aportar a la mejora y transformación de sus contextos. De igual manera, promoverá la creación de nuevos programas académicos que beneficien a profesoras y profesores de distintas regiones del país y que adelantan procesos educativos en la ruralidad. Esto con el fin de ocuparse, con dichos programas, de necesidades educativas que no están siendo atendidas o que requieren de cualificación necesaria para garantizar una educación de calidad acorde con las tendencias de la educación en el mundo, en la que se imponen modalidades de formación que vinculan el reconocimiento de saberes, la innovación, las microcredenciales y el enfoque modular, como opciones para adelantar estudios de educación superior.

Estrategias:

Como estrategias para dar curso a lo propuesto, en este eje se sugiere:

- Creación de un programa de pregrado que atienda las necesidades de formación de jóvenes interesados en la educación y la pedagogía.
- Llegada a otras regiones del país e impactar otros escenarios educativos en los que se requiere formación, apoyados en un plan de difusión de los programas existentes en la Facultad.
- Establecimiento de alianzas con otras Facultades de la Universidad para crear programas multidisciplinarios que atiendan las demandas actuales de la formación en educación posmedia.

- Incorporación de reconocimiento de saberes, innovación, microcredenciales y enfoque modular a los procesos de formación de la Facultad.

Área estratégica de procesos de autoevaluación

Con el fin de garantizar la calidad de los procesos de formación adelantados al interior de los distintos programas que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación, y de garantizar la pertinencia de las actividades de docencia, investigación y extensión, en las que participan directivos, profesores y estudiantes, se propone un proceso de evaluación y autoevaluación permanente, a través del diseño y aplicación de instrumentos que proporcionen información pertinente para la toma de decisiones dirigidas a fortalecer el plan estratégico, así como las metas y acciones contenidas en él.

De esta manera, se busca consolidar una cultura de la autoevaluación que garantice las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y para la puesta en marcha de las apuestas formativas que se expresan en la misión, la visión, los objetivos y los principios que orientan el Proyecto Académico de la Facultad. Lo anterior, implica una reflexión permanente en torno a las actividades realizadas en el marco de la formación de los estudiantes, una reflexión acerca de lo que se hace, del para qué hacerlo, de cómo hacerlo y de reconocer qué es aquello en lo que se requiere mejorar.

Por último, y no menos importante, esta área contempla la implementación de estrategias que contribuyan al seguimiento laboral y profesional y a la vinculación de sus egresados en actividades y proyectos académicos, investigativos y de proyección social en los que, desde su experiencia y saber, aporten y enriquezcan los esfuerzos que en esos ámbitos viene adelantando la Facultad y sus profesores.

Estrategia:

Se propone como estrategia para esta área:

- Diseño de una ruta de autoevaluación, cuyos productos constituyan el insumo de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, renovación o creación de programas académicos.

2. Eje estratégico de proyección social

Fundamentación

En el eje de proyección social se llevan a cabo procesos permanentes de interacción con la sociedad desde los principios de justicia, inclusión y sostenibilidad, entendiendo que “la proyección social permite a la universidad establecer una relación bidireccional y permanente con su entorno, a fin de atender problemas y necesidades de la comunidad, y así contribuir a su transformación y desarrollo” (Romero, A. 2010, p.). En este marco, se comprende la proyección social desde una perspectiva amplia que integra diversos espacios de cooperación, acompañamiento, gestión y formación, para el desarrollo integral de los sujetos. En consecuencia, no se limita a acciones de enseñanza; por el contrario, su accionar comprende un conjunto de actividades y programas que se realizan de forma sistemática para la interacción constante con la comunidad y el entorno, en coherencia con los principios definidos por la Facultad de Ciencias de la Educación, en especial con el principio de Responsabilidad Social: Formación de individuos autónomos y solidarios, dispuestos a participar en la construcción de una sociedad justa, inclusiva y humanamente habitable.

Por tanto, las acciones de proyección social, de la Facultad de Ciencias de la Educación, se dirigen a todos los ciudadanos, en sus diferentes roles: docentes, madres comunitarias, padres de familia, estudiantes, líderes sociales y demás miembros de la sociedad, con el fin de generar el impulso necesario para la transformación de la sociedad y para el crecimiento continuo de la Facultad y el fortalecimiento de su misión.

Objetivos del eje

Objetivo general

Incidir en el mejoramiento de los contextos educativos y en el desarrollo de los sujetos que los integran, a través de estrategias de interacción y cooperación que fortalezcan la relación entre la Universidad y su entorno.

Objetivos específicos

1. Establecer vínculos con actores socioeducativos, a través de la formalización de alianzas estratégicas, convenios u otras modalidades de cooperación, para ampliar el campo de acción de la Facultad.
2. Poner a disposición de la comunidad local, regional y nacional, los saberes y conocimientos construidos en la trayectoria de la Facultad de Ciencias de la Educación.
3. Participar en los espacios de toma de decisión de política pública para aportar a la transformación y mejore de la educación.

Áreas estratégicas

Área estratégica de vinculación con la comunidad

Comprendida como el establecimiento de colaboración con agentes, organizaciones e instituciones, para atender problemáticas o necesidades de la comunidad, desde intereses comunes.

Estrategias:

- Gestión para la formalización de alianzas y/o convenios que fomenten la cooperación con otros agentes sociales.
- Apoyo a procesos educativos o comunitarios, sin retorno económico, como un compromiso de responsabilidad social.

Área estratégica de extensión

Desde esta área, se pone a disposición de la comunidad local, regional y nacional, los saberes y conocimientos construidos en la trayectoria de la Facultad de Ciencias de la Educación, en diversos escenarios que demanden asesorías, consultorías o procesos de formación en educación.

Estrategias:

- Ejecución de proyectos y consultorías, en el marco de convocatorias institucionales de orden local y/o nacional.
- Fortalecimiento del plan de difusión del portafolio de servicios internos y externos con que cuenta el CAPD.
- Acompañamiento pedagógico a docentes y monitores, de las diferentes Facultades de la Universidad, así como a otras unidades académicas y administrativas, acorde con sus necesidades pedagógicas, curriculares y administrativas.
- Elaboración de una oferta de servicios, a partir de un diagnóstico dirigido al sector educativo externo y al empresarial, con el fin de atender las demandas de formación pedagógica.
- Implementación de un plan de seguimiento y fidelización de egresados los de la Facultad.
- Oferta de formación para personas que quieren iniciar educación posmedia.

Área estratégica de divulgación

Comprende la organización y coordinación de actividades, eventos, talleres y programas de divulgación científica y educativa dirigida a diferentes públicos, así como la publicación de material informativo, educativo y de sensibilización sobre la educación.

Estrategias:

- Fortalecimiento del plan de difusión del portafolio de servicios internos y externos con que cuenta la Facultad y el CAPD.

- Divulgación de productos educativos de interés institucional, local, regional, nacional o internacional, elaborados por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Área estratégica de participación en política pública

Entendida como el área desde la que se realizan acciones de participación en mesas de trabajo, comisiones, consejos consultores y/o cualquiera otro espacio en el que se delibere en torno a la política educativa, buscando incidir en la toma de decisión en el orden local o nacional.

Estrategia:

- Participación en actividades de deliberación académica sobre temas educativos.

Área estratégica de procesos de autoevaluación

En el marco de lo planteado para el eje de formación, el área se orienta a garantizar la calidad de los procesos desarrollados al interior del eje de proyección social. El área contempla la implementación de estrategias que contribuyan al seguimiento de actividades de proyección social en las que, desde la experiencia y saber de los profesores, se enriquezcan los esfuerzos que en esos ámbitos viene adelantando la Facultad.

Estrategia:

Se propone como estrategia para esta área:

- Diseño de ruta de autoevaluación del eje de proyección social, cuyos productos aporten a los procesos de aseguramiento de la calidad de la Facultad.

3. Eje estratégico de investigación y apropiación social del conocimiento

Fundamentación

Partimos de tres supuestos al considerar la investigación como un eje estratégico en relación con la apropiación social del conocimiento. El primero está relacionado con la forma en cómo se concibe la investigación en la Universidad y por ende en la Facultad de Ciencias de la Educación, el segundo en función de los alcances y objetivos de la investigación, y el tercero como una estrategia que posibilita la relación directa entre la investigación y la apropiación social del conocimiento.

¿Cómo concebimos la investigación en la Facultad en relación con la apropiación social de conocimiento?

Al asumir la investigación como un eje estratégico en relación con la apropiación social del conocimiento, es necesario precisar este concepto desde el marco de la política de investigación de la UEC, el cual se asume en concordancia con el planteamiento del Ministerio de Ciencias (Universidad Externado de Colombia, 2024, p.18):

Proceso intencionado, que convoca a todos los actores sociales a participar de prácticas de intercambio, diálogo, análisis, reflexión y negociación; prácticas que promueven la comprensión e intervención de sus contextos. Este proceso se genera mediante la gestión, producción y aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en entornos de confianza, equidad e inclusión, lo que hace posible la transformación de realidades y la generación de bienestar social. De esta forma, la Apropiación Social del Conocimiento parte de generar las condiciones para que todos los saberes y experiencias sean integrados a los procesos de CTel —tanto en prácticas formales como en prácticas cotidianas que permeen la cultura—, y que contribuyan a integrar la ciencia

como un elemento permanente de las discusiones y la toma de decisiones de los diferentes actores sociales. Los protagonistas son, entonces, los sujetos con sus saberes y prácticas; los territorios y sus relaciones de construcción colectiva, los cuales fomentan el diálogo, el aprendizaje, el uso y generación del conocimiento de formas diversas, por parte de todos, y desde la confianza y la equidad. (Minciencias, 2021, p. 20)

En esta perspectiva la investigación en educación la concebimos como un acción sistemática, y rigurosa “encaminada a la creación de un cuerpo organizado de conocimientos científico sobre todo aquello que resulta de interés para los educadores” (Travers, 1979, p.9, citado por Arnal, J. et al., p. 35). Por lo tanto, la tarea investigativa se asume hoy en la Facultad como un eje fundamental de su desarrollo y de consolidación de su misión, que en articulación con la política de investigación de la UEC está comprometida con la diversidad y la complejidad de las problemáticas sociales.

Bajo esta perspectiva, la praxis investigativa no tendrá sentido sin dos elementos básicos: por un lado, los principios generales establecidos en el marco de la política de investigación de la Universidad Externado de Colombia que enfatiza en propender por una producción del conocimiento desde una ética de la colaboración, en dar cabida a unas epistemologías alternativas desde una concepción de ciencia abierta, en promover la investigación inter y transdisciplinar y en la valoración del conocimiento local y la diversidad étnica, cultural y de género (Universidad Externado de Colombia, 2024). Por el otro, los aportes del Comité de Investigación y Ética de la Facultad que plantea que para el eje de investigación se “tiene como objetivo principal la creación de nuevo conocimiento en el campo de la educación, la pedagogía, la didáctica y la evaluación, con el fin de contribuir a resolver problemáticas y necesidades de los contextos educativos en el país” (Facultad de Ciencias de la Educación, 2021, p.1).

Asimismo, en el marco del sistema de producción de conocimiento inherente a la política de investigación de la UEC, la facultad

se articula con la dirección general de investigación, los diferentes centros de investigación y el trabajo articulado de sus grupos de investigación.

Aspectos prioritarios de fortalecimiento de la investigación en la Facultad

- *Generación de capacidades investigativas para la innovación educativa:* en relación con este aspecto se hace necesario desarrollar proyectos de investigación inter y transdisciplinarios entre docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación; igualmente, resulta relevante promover la producción de conocimiento y continuar fortaleciendo las competencias investigativas de los estudiantes.
- *Creación de semilleros de investigación:* con el propósito de promover e incentivar la investigación en la facultad, es importante fomentar semilleros de investigación para cada uno de los programas de maestría que oferta la Facultad, involucrando de manera activa a docentes y estudiantes con el fin de promover la generación de conocimiento e incrementar la producción académica de los grupos de investigación.
- *Colaboración Interdisciplinaria para la investigación:* al respecto, resulta relevante la articulación de los grupos de investigación de la facultad con otros grupos y proyectos investigativos que se llevan a cabo en otras facultades y dependencias de la Universidad con el propósito de adelantar proyectos de investigación que aborden problemáticas educativas, pedagógicas y evaluativas desde una perspectiva inter y transdisciplinaria. Lo anterior, atendiendo a lo dispuesto en el sistema de producción de conocimiento de la Universidad, procurando relaciones armoniosas y sinérgicas con todos los actores e instancias universitarias vinculadas a procesos investigativos.
- *Integración del Conocimiento en la Acción:* en esta perspectiva, uno de los aspectos clave a desarrollar es la necesidad

de aplicar y transferir el conocimiento derivado de los programas y de las investigaciones realizadas para resolver problemas reales del contexto educativo y generar impacto en el campo educativo.

Objetivos del eje

En línea con los principios institucionales declarados en la política de investigación de la UEC, la Facultad de Ciencias de la Educación adelanta en su apuesta de formación un ejercicio dialéctico de investigación aplicada y formativa, en y sobre el fenómeno educativo. Todo lo anterior se enmarca desde una perspectiva de investigación reflexiva, flexible, sistemática y rigurosa con el propósito de interpretar, comprender, transformar, valorar y mejorar la realidad educativa.

Objetivo general

Fortalecer la investigación educativa en Colombia, a través de la articulación entre grupos de investigación, actores del sector educativo y la sociedad civil, para la generación de conocimiento útil y pertinente que responda a las necesidades y problemáticas del contexto educativo colombiano.

Objetivos específicos

1. Promover procesos de investigación que propendan por el reconocimiento de los diversos saberes, en interacción con múltiples actores sociales, sobre la base del reconocimiento de las problemáticas educativas de los territorios, a nivel nacional y de la región.
2. Propender por la apropiación social del conocimiento, a través de estrategias de divulgación y democratización de los resultados producidos en las investigaciones realizadas en la Facultad.
3. Incentivar la investigación e innovación a través del desarrollo de procesos y productos, que respondan a las necesidades del sector educativo.

Áreas estratégicas

Área estratégica de investigación en diálogo de saberes con las comunidades

El área comprende la realización de investigaciones de interés para el campo de la educación, adelantadas en conjunto con comunidades que problematizan la realidad educativa y aportan a la construcción de conocimiento a través de un trabajo colaborativo, así como con entidades que financian la investigación en este campo.

Estrategias:

- Ejecución de proyectos de investigación, en el marco de interacción con diversas comunidades.
- Establecimiento de alianzas estratégicas y convenios de cooperación con agencias financiadoras.

Área estratégica de apropiación social del conocimiento

A partir de la definición planteada por el Ministerio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, asumida en la Política de Investigación de la Universidad Externado de Colombia y bajo la consideración de las características de la investigación en educación que abarcan un espectro amplio de investigación aplicada, con la cual se impacta el contexto y las comunidades, el área cumple la función de garantizar que el conocimiento se construye y se comparte con actores del sector y en contextos en que la educación se hace objeto de interés investigativo, en la mira de generar procesos orientados a la transformación y cualificación de la educación en todas sus dimensiones, niveles y ámbitos.

Estrategia:

Socialización de los resultados de las investigaciones realizadas en la Facultad, mediante productos y/o eventos de divulgación que evidencien apropiación social del conocimiento

Área estratégica de fomento a la investigación en la Facultad

A partir de la estrategia derivada de las necesidades de formación del recurso humano, en relación con el estudio reciente de Territorialización de la Formación Docente, presentado por el MEN, ASCOFADE, ASONEM (2023), el área se orienta a la identificación, actualización y consolidación de problemáticas configuradas como objetos de investigación desde y para la educación, para lo cual se hace necesaria la implementación de las siguientes estrategias:

Estrategias:

- Fomento de la investigación formativa.
- Fortalecimiento de los grupos y líneas de investigación.

Área estratégica de procesos de autoevaluación

En el marco de lo planteado para el eje de formación, el área se orienta a garantizar la calidad de los procesos desarrollados al interior del eje. Contempla la implementación de estrategias que contribuyan al seguimiento de las actividades de investigación y apropiación social del conocimiento, en las cuales, desde la experiencia y saber de los profesores, se enriquezcan los esfuerzos que en esos ámbitos viene adelantando la Facultad.

Estrategia:

Diseño de ruta de autoevaluación del eje de investigación y apropiación social del conocimiento, cuyos productos aporten a los procesos de aseguramiento de la calidad de la Facultad.

4. Eje estratégico de internacionalización y regionalización

Fundamentación

Para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Externado de

Colombia se apoya en el eje de internacionalización y regionalización. Este busca ampliar y diversificar las oportunidades de formación, investigación y proyección social de la Facultad mediante la integración y formalización de convenios interinstitucionales con organizaciones educativas de carácter público o privado, y con entidades no gubernamentales, a nivel nacional, regional e internacional, que compartan intereses y objetivos comunes en el campo educativo. Este eje se articula con la Dirección de Internacionalización de la Universidad, que brinda orientación, asesoría y acompañamiento a las unidades académicas en el diseño e implementación de sus planes de internacionalización y regionalización.

A nivel específico, la internacionalización y regionalización involucra un proceso que busca ampliar la formación de la comunidad educativa de la Facultad, promover la investigación, la innovación pedagógica, y contribuir a la formalización de convenios que fomenten la movilidad nacional e internacional, tanto de docentes como de estudiantes, respetando sus singularidades y diversidades.

Referentes que orientan el marco de la internacionalización y la regionalización:

- La visión internacional de la Universidad Externado de Colombia, en la búsqueda de posicionarse como una institución de excelencia académica y compromiso social en el mundo del conocimiento.
- Los convenios internacionales que la Universidad Externado de Colombia tiene con más de trescientas instituciones alrededor del mundo, ofreciendo oportunidades de intercambio y movilidad académica, dobles titulaciones, misiones académicas, viajes académicos y cursos de verano.
- El concepto de internacionalización de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, que lo define como un proceso que fomenta lazos de cooperación e integración de las instituciones de educación superior con sus pares en otros lugares del mundo (página MEN, 01/2024).
- Definición de una política de apalancamiento financiero que

contribuya a garantizar la movilidad nacional e internacional, así como el intercambio académico de docentes y estudiantes.

Objetivos del eje

Objetivo General

Promover la internacionalización y regionalización de la Facultad mediante el enriquecimiento de la formación académica y profesional de estudiantes y docentes.

Objetivos Específicos

1. Impulsar el intercambio de conocimientos académicos e investigativos de estudiantes y docentes-investigadores, mediante la gestión de convenios, alianzas y redes con instituciones educativas de otros países y regiones, que faciliten la movilidad académica y la participación en proyectos de cooperación e investigación internacional y regional orientados al desarrollo sostenible de los ecosistemas educativos y a la solución de problemas en el ámbito educativo.
2. Apoyar la internacionalización y la regionalización de los currículos y los procesos pedagógicos de la Facultad, mediante la incorporación de contenidos, metodologías y recursos que respondan a las demandas y desafíos de un mundo globalizado y diverso.

Áreas estratégicas

Para el cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente, se proponen tres (3) áreas estratégicas:

Área estratégica de intercambio y movilidad académica e investigativa

Esta área será determinante para el cumplimiento de los objetivos propuestos, en tanto la formalización de convenios de coopera-

ción con instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel local, regional e internacional, permitirá el establecimiento de alianzas y redes que faciliten la movilidad académica de estudiantes y docentes, la oferta de programas o actividades de formación conjuntos y la investigación y producción de conocimiento de manera colaborativa.

Estrategias:

- Establecimiento de convenios internacionales y regionales.
- Participación en redes de investigación y práctica.
- Participación en programas de intercambio.
- Participación en publicaciones conjuntas con investigadores de nivel internacional.

Área estratégica de internacionalización del currículo

El área busca ofrecer programas académicos y educación continua que incorporen currículos flexibles, que respondan a las demandas y desafíos de un mundo globalizado y diverso, y que promuevan el aprendizaje de lenguas extranjeras, el reconocimiento de la diversidad cultural y el diálogo inter y multicultural.

Estrategias:

- Diseño de currículos con perspectiva intercultural.

Área estratégica de procesos de autoevaluación

Estrategias:

- Diseño de una ruta de autoevaluación del eje de internacionalización y regionalización, cuyos productos aporten a los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas académicos que ofrece Facultad.

XI. REFERENCIAS

- Apple, W. (1979). *Ideología y currículum*. Akal.
- Arnal, J., Del Rincón, D. & Latorre, A. (1992). *Investigación educativa: Fundamentos y metodologías*. Labor.
- Boéssio, A. & Portella, M. (2009). Docencia universitaria: formación y aprendizaje en el posgrado en educación. *Revista de la Educación Superior*, 38(151), 163-170. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v38n151/v38n151a9.pdf>
- Cuaspa Taimal, E., Gómez Delgado, D., & Llanos González, M. (2022). La transformación educativa con las nuevas tecnologías. *Revista Fedumar*, 9(1), 80-87.
- Díaz-Maggioli, G. H. (2003). Professional development for language teachers. *Eric Digest*.
- España Bone, Y., & Viguera Moreno, J. (2021). La planificación curricular en innovación: elemento imprescindible en el proceso educativo. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(1)
- Facultad de Ciencias de la Educación (2003). Aspectos generales del programa.
- Facultad de Ciencias de la Educación (2021). Comité Académico. Universidad Externado de Colombia.
- Facultad de Ciencias de la Educación (2016), Documento Soporte Renovación del registro calificado de la Maestría en Educación. Universidad Externado de Colombia.
- Facultad de Ciencias de la Educación (2023). Lineamientos investigación. Comité de Investigación y Ética.
- Facultad de Ciencias de la Educación (2010). Proyecto Académico. Universidad Externado de Colombia.

- Facultad de Ciencias de la Educación (2019). Proyecto Académico de Facultad. 2019-2023. Universidad Externado de Colombia.
- Freire, P. (1991). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Paz e Terra.
- Gadamer, H. G. (1997). *Texto e interpretación*. En J. Domínguez (Ed.) (1997), *Hermenéutica* (pp. 77-114). Madrid: Arco-Libros.
- Garrote Rojas, D., Arenas Castillejo, J., & Jiménez-Fernández, S. (2018). Las TIC como herramientas para el desarrollo de la competencia intercultural. *Revista de Educación Mediática y TIC*, (7)2, 166-183.
- Ghiso, A. M. (2018). Pedagogías críticas y educación popular: una mirada situada. En A. Guelman, F. Cabaluz Ducasse y M. Salazar (Coords.), *Educación popular y pedagogías críticas en América Latina y el Caribe: corrientes emancipatorias para la educación pública del siglo XXI* (pp. 31-49). CLACSO. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15236/1/Educacion_popular.pdf
- Giroux H, 1990. *Los profesores como intelectuales*. Barcelona, Paidós. Introducción y Caps. 1, 3 y 7.
- Gómez Esteban, J. (1999). La pedagogía como disciplina fundante en el proceso de formación de docentes. *Revista Pedagogía y Saberes* (13), 245-258.
- Gómez Esteban, J. (2015). La pedagogía como saber profesional en la formación de docentes. *Educación y Ciudad*, (12), 6986. <https://doi.org/10.36737/01230425.n12.178>
- <https://unitus.org/FULL/0303diaz.pdf>
- Imbernon, F. (2017). *Ser docente en una sociedad compleja. La difícil tarea de enseñar*. Graó.

- Infante-Malachias, M., & Araya-Crisóstomo, S. (2023). Interdisciplinariedad como desafío para educar en la contemporaneidad. *Educación en Revista*, (39), 1-16.
- Korthagen, F. A. J. (2010). La práctica, la teoría y la persona en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68(24,2), 83-101.
- MacLaren, P. (2005). La vida en las escuelas: una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. Siglo XXI.
- MacLaren, P. (1997). *Pedagogía crítica y cultura depredadora*. Paidós
- MEN, ASCOFADE, ASONEN (2023). Diagnóstico de la demanda territorial de formación. Territorialización de la formación docente.
- Martínez Boom, A. (1988). Reformas de la enseñanza en Colombia: 1960-1980. *Educación y Cultura* (15), 12-21
- Mendoza, J. L., y Roux, R. (2015). La investigación docente y el desarrollo profesional continuo: un estudio de caso en el noreste mexicano. *Innovación Educativa*, 16(70), 43-59.
- Mendoza, R. (2017). *Educación y oportunidades laborales como mecanismo de inclusión o exclusión social*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- MINCIENCIAS (2021). *Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la CTel*.
- Miranda-Lena, T. (2014). Especificidades teóricas y prácticas de la pedagogía y la didáctica de la educación superior. *VARONA*, (59), 8-13.
- Not, L. (2017) *Las pedagogías del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- PNUD (2023). *Igualdad y productividad: pilares del desarrollo humano en Colombia*. Informe sobre desarrollo humano para Co-

- lombia. Cuaderno 5. Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo-PNUD.
- Quevedo Lezama, C. (2020). La educación holística: Una oportunidad para transformar la realidad educativa en el siglo XXI. *Revista Internacional de Educación y Aprendizaje*, 8(3), 165-179.
- Ramírez, R. (2008). La pedagogía crítica. Una manera ética de generar procesos educativos. *Revista Folios*, núm. 28, p. 108-119.
- Romero Ariza, A. (2010). La proyección social universitaria: reto ineludible de la universidad del siglo XXI. *Revista Gestión Universitaria*, 2 (2).
- Sangrá, A., Guitert-Catasús, M., & Bebar, P. (2023). Competencias y metodologías innovadoras para la educación digital. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 26(1), 9-15.
- Sousa Santos, B. (2017). de. *Construyendo las epistemologías del sur para un pensamiento alternativo*. CLACSO.
- Universidad Externado de Colombia (2024). Política de investigación. Acuerdo Consejo Directivo No. 05 del 26 de agosto de 2024.
- Universidad Externado de Colombia (2010). Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Educación. Universidad Externado de Colombia.
- Universidad Externado de Colombia. (s. f.). Maestría en Educación (Modalidad Investigación). <https://www.uexternado.edu.co/programa/ciencias-de-la-educacion/maestria-educacion-modalidad-investigacion/>
- Universidad Externado de Colombia. (s. f.). Maestría en Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. <https://www.uexternado.edu.co/programa/ciencias-de-la-educacion/maestria-evaluacion-aseguramiento-la-calidad-la-educacion/>

Zabalza, M.A. (2007). Buenas prácticas en el Practicum. Bases para su identificación y análisis. En A. Cid, M. Muradás, M.A. M. Sanmamed, M. Raposo y M.L. Iglesias (Coords.) Actas del IX Symposium Internacional sobre Practicum: Buenas prácticas en el Practicum (pp. 35- 48). Imprenta Universidad de Santiago de Compostela